# PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR: EL CLUB DE LOS VALIENTES
# CEIP SAN NICOLÁS (MÉNTRIDA). CURSO 2026-2027

## JUSTIFICACIÓN

El CEIP San Nicolás es un centro educativo que lleva en funcionamiento once cursos académicos, la mayoría de su profesorado es interino, se ubica en la localidad de Méntrida cuyas características son: un entorno rural con escasa cohesión social, comprende numerosas urbanizaciones equidistantes del centro urbano y una amplia diversidad de modelos de familia de diferente procedencia, algunas de ellas desestructuradas con escasos recursos económicos, a esto se añade las tendencias sociales actuales de sobreprotección por parte de los padres hacia los hijos, falta de autonomía en el alumnado, individualismo, hedonismo… Estas características definen la realidad de nuestro alumnado y dificultan la convivencia y la resolución de los conflictos entre iguales dentro del centro escolar, principalmente motivado por las diferencias entre familias y su enfrentamiento o falta de relación en el ámbito social.

## OBJETIVOS

- Mejorar la convivencia entre el alumnado dentro y fuera del ámbito escolar.
- Vigilar por toda la comunidad educativa el bienestar emocional principalmente en el alumnado vulnerable: Alumnado de reciente incorporación, alumnado con problemas familiares, alumnado triste, aislado, rechazado...
- Conocer la definición de conflicto, los tipos de conflictos, las diferentes actitudes ante el conflicto, la definición de mediación, las cualidades del mediador y los pasos de la mediación.
- Establecer parejas de mediación que ayuden al alumnado del centro a resolver sus conflictos en el tiempo de recreo.
- Hacer una evaluación del programa, así como de sus repercusiones en el ámbito escolar (rendimiento académico, convivencia, porcentaje de partes disciplinarios trimestrales, colaboración entre el alumnado
- Prevenir y detectar con prontitud posible situaciones de acoso escolar.
- Enseñar al alumnado a resolver sus conflictos desde una actitud dialogante e incluso ayudar a resolver los de los demás, si hay aceptación, desde la mediación.
- Difundir y publicitar el programa a toda la comunidad educativa, para que sea conocido y practicado por todos.
- Extender a las familias el conocimiento del programa y recabar su colaboración para que el alumnado reciba refuerzo positivo por participar en el programa, valoren sus actuaciones y cualidades, así como intentar desarrollar esta misión en su medio social.
- Implicar a todo el profesorado en la supervisión, acompañamiento y colaboración del programa.

## DESTINATARIOS

- Todo el alumnado que lo desee y sea autorizado por sus progenitores, que pertenezca a los niveles de 5º y 6º de educación primaria.

## RESPONSABLES

- Los coordinadores del programa serán el orientador y el PSC y todo el profesorado estará implicado.

## DURACIÓN

- Se estima conveniente que el programa dure un curso académico completo, con la intención de darle continuidad en sucesivos cursos, aunque haya que recabar nuevos candidatos para la mediación cada curso y repetir la formación anualmente. En este curso se pondrá en marcha a partir del mes de septiembre.

## PROCEDIMIENTOS / TEMPORALIZACIÓN

1.- Se presenta el programa al alumnado de 5º y 6º. Este voluntariamente se ofrece a participar.

2.- Se envía y recoge la autorización de los progenitores de estos alumnos/as para que puedan participar.

3.- Durante los meses de septiembre y octubre, en el recreo, el alumnado seleccionado recibirá la formación necesaria para poder ejercer como alumno/a mediador/a por parte del orientador y del PSC.

4.- El alumnado que finalmente decida participar en el programa firma dos contratos: un compromiso personal de colaboración y un compromiso de confidencialidad de datos; además, se les entrega un distintivo. El alumnado que quiera abandonar es libre de hacerlo.

5.- En el mes de octubre, una vez finalizada la formación y teniendo presente a todo el alumnado que quiera continuar en el programa, se organizan las parejas (parejas heterogéneas en la medida de lo posible) que, portando petos fluorescentes como distintivos visuales, serán alumnos y alumnas de referencia para sus compañeros/as para facilitar la resolución de pequeños conflictos. Además, atenderán los posibles casos de mediación en el tiempo de recreo, siempre que el tiempo lo permita. El alumnado mediador solo tendrá que intervenir cuando haya conflictos entre iguales, bien porque los han detectado o bien porque otros-as compañeros-as o las mismas partes implicadas acuden a ellos; si no tienen conflictos en los que mediar, estarán jugando como los-as demás, y en su intervención deberán ser siempre supervisados por el profesorado que vigila el recreo.

6.- Existirá la figura del “Profesor – amigo” que recaerá en el PSC y el orientador del centro, cuya labor será escuchar y asesorar al alumnado que lo precise y solicite ayuda ante cualquier situación o problemas que le hagan sentirse mal. Se informará a las familias de este alumnado previamente.

7.- Se habilitará un buzón en el hall de primaria donde el alumnado podrá solicitar por escrito ayuda para resolver posibles conflictos que le hayan surgido con algún compañero/a o solicitar la ayuda del “Profesor – amigo”.

8.- Se utilizará “La Mano de la Paz” para ayudar al alumnado a resolver los conflictos que surjan en la zona de patio.

Los casos de mediación se registran en una ficha, elaborada al efecto.

El grupo de alumnos/as mediadores junto con el coordinador del programa y el profesorado responsable se reunirán una vez al mes para valorar las intervenciones realizadas, los logros y las dificultades encontradas, el último miércoles de cada mes en el tiempo de recreo.
El alumnado mediador colaborará con el profesorado para detectar conflictos que se produzcan en el aula y realizarán la mediación al igual que en el tiempo de recreo, cuando el profesorado tutor del grupo lo estime oportuno.

9.- Progresivamente se le dará al alumnado mediador una mayor autonomía en la intervención, según vayan adquiriendo experiencia y solvencia, en cualquier caso, siempre el profesorado responsable realizará el seguimiento necesario, especialmente de los conflictos más graves. El registro de la ficha y las reuniones mensuales continuarán.

10.- Se realizará una evaluación trimestral del programa, compartida por los diferentes miembros de la comunidad educativa, principalmente alumnado y profesorado, en la que se valorarán: las actuaciones realizadas, los logros, las dificultades encontradas, la implicación de alumnado mediador, el número de conflictos solventados, el grado de satisfacción, el grado de seguimiento de los pasos establecidos para la mediación por parte del alumnado mediador, el respeto a la confidencialidad y a la privacidad, el registro de conductas inadecuadas del alumnado que rellena el profesorado tutor y el equipo docente de cada grupo y el número de partes disciplinarios recogidos por Jefatura de Estudios, así como el número de protocolos de acoso que se hayan abierto

## METODOLOGÍA

La metodología de trabajo será eminentemente práctica, participativa y colaborativa, desarrollando dinámicas de grupo como la dramatización, para favorecer la cohesión grupal, el aprendizaje de los contenidos y la práctica de habilidades socio emocionales.

## CONTENIDOS

- Sensibilización y motivación hacia la mediación.
- Concepto de mediación y beneficios que reporta a la convivencia del centro.
- Concepto de conflicto y sus elementos. Actitudes ante el conflicto.
- Normas a cumplir por el alumnado que presenta el conflicto.
- Normas a cumplir por el alumnado mediador.
- Cualidades del mediador: habilidades socioemocionales.
- Errores a evitar en la mediación.

- 7 pasos para llevar a cabo una adecuada mediación.
- Medidas de seguimiento.

**ACTIVIDADES**

- Introducción al Club de los Valientes: Video o presentación powerpoint promocional.
- Aclaración de conceptos:

  + Bienestar emocional: Salud, descanso, alimentación, vestido, higiene, relaciones familiares, relaciones con amistades

  + Conflicto: Dinámica de la naranja para entender que el conflicto muchas responde a la falta de comunicación, a no escucharse.

  + Mediación: Dinámica de role play.

- Aspectos a vigilar en el alumnado ¿dónde tenemos que poner el foco?

  + Alumnado recientemente incorporado al centro educativo para ayudarle a integrarse mejor o conocer el idioma si no lo conoce.

  + Alumnado aislado para que no se sienta solo, ni triste.

  + Alumnado rechazado para que perciba el cariño del alumnado.

  + Alumnado agredido verbalmente y/o físicamente.

  + Alumnado acosado en cualquier tiempo y lugar.

  + Alumnado de diferente cultura, nacionalidad, religión, color de piel...

- "Buzón de los valientes" con bolígrafo y solicitud: En la solicitud se recoge el nombre del alumno/a que hace la demanda siempre ha de ser sincera, nivel educativo, alumnado implicado y curso al que pertenecen, descripción de lo sucedido y lugar donde ha ocurrido.
- Requisitos y habilidades que tiene que tener un integrante del club de los valientes.
- Actitudes del alumnado implicado en un conflicto: víctima, agresor, observador...
- Tipos de conflicto, los resolubles por el alumnado y por el profesorado.
- Pasos de la mediación.
- Requisitos: Carta de compromiso firmada y de confidencialidad, carné de valiente, diploma al final de curso y carta de agradecimiento con aplauso.

- Establecer un procedimiento: Incidente en el centro o fuera del centro vía buzón. Distribución de parejas por semana (una de 5º y otra de 6º), asignación del caso, lugar de tratamiento despacho PSC, documento de registro, y un adulto de referencia. Tiempo de recreo de forma habitual y para casos más difíciles sesiones de religión /valores o cualquier sesión curricular, según disponibilidad profesorado.
- Dinámicas; técnicas de dramatización y modelado (role-playing); explicaciones teóricas; actividades prácticas; visionado de material audiovisual.
- Vídeo promocional.
- Informar y enseñar en el uso de “La Mano de la Paz”.

## EVALUACIÓN

La evaluación será tanto cualitativa como cuantitativa, y sobre todo participativa y colaborativa.

Los responsables del programa elaboran los instrumentos de evaluación del programa:

- Un cuestionario de valoración o escala de estimación para el profesorado, otro para el alumnado general, otro para las familias y otro para el alumnado mediador.

Los criterios e indicadores de evaluación son:

- Número de intervenciones realizadas.
- Número de intervenciones resueltas positivamente.
- Número de intervenciones sin resolver.
- Número de partes disciplinarios recogidos por jefatura de estudios trimestralmente.
- Registro de conductas inadecuadas por parte del profesorado tutor y del equipo docente de cada grupo.
- Número de protocolos de acoso que se han abierto trimestralmente.
- Grado de satisfacción del alumnado mediador, del alumnado, del profesorado y de las familias.
- Grado de implicación de alumnado mediador y del profesorado en el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Grado de cumplimiento por parte del alumnado mediador de los procedimientos establecidos.
- Grado de supervisión, acompañamiento y seguimiento del profesorado y de las familias.

- Grado de respeto a la confidencialidad y a la privacidad de los implicados.
- Grado de participación y colaboración por parte de toda la comunidad educativa.
- Dificultades encontradas.
- Propuestas de mejora.

## ANEXO 1: FICHA REGISTRO DE MEDIACIÓN

Fecha del conflicto: _____

Fecha para la mediación: _____

Alumnado implicado en el conflicto y curso al que pertenece:

_____

Alumnado mediador:

_____

¿Qué ha pasado?:

_____

_____

_____

_____

_____

¿Se ha solucionado el conflicto? _____

¿Ha tenido que intervenir el profesorado? _____

Acuerdo entre las partes implicadas:

_____

_____

_____

Seguimiento y valoración del acuerdo (una semana después):

_____

| Firma del alumnado implicado | | Firma del alumnado mediador | |
|---|---|---|---|
| | | | |

Castilla-La Mancha

CEIP MÉNTRIDA SAN NICOLÁS

## ANEXO 2: AUTORIZACIÓN FAMILIAR

Estimadas familias:
La Dirección del CEIP San Nicolás **quiere continuar promoviendo la convivencia del alumnado y especialmente la resolución de los conflictos**, como herramienta de prevención del acoso y el maltrato escolar. Para ello queremos dar continuidad este curso al Programa **"El Club de los Valientes"**. Los pasos que vamos a dar para desarrollar este programa son los siguientes:
1.- Se presenta y ofrece el programa al alumnado de 5º y 6º para que voluntariamente pueda participar.
2.- Se envían y recogen las autorizaciones de los progenitores del alumnado voluntario para que pueda participar.
3.- Durante los meses de septiembre y octubre en algunos recreos, el alumnado seleccionado recibirá la formación necesaria para poder ejercer como alumno/a mediador.
4.- El alumnado que finalmente decida participar en el programa, firmará un documento de compromiso y de confidencialidad de datos. El alumnado que quiera abandonar es libre de hacerlo, pero se pide un nivel de responsabilidad y de implicación en el mismo.
5.- En el mes de octubre, tras la formación, se organizarán las parejas de alumnos/as que llevarán un distintivo y atenderán la mediación en el tiempo de recreo, solo tendrán que intervenir cuando haya conflictos entre iguales leves y moderados, mientras tanto estarán jugando como los demás, y serán supervisados y acompañados en su intervención por el profesorado que en ese momento esté vigilando el recreo. Tendrán que registrar en una ficha cada conflicto en el que hayan intervenido. Y el grupo de alumnos mediadores se reunirá una vez al finalizar el trimestre para valorar las intervenciones, los logros y las dificultades encontradas. Para llevar a cabo un seguimiento óptimo, el último miércoles de cada mes, el alumnado mediador se reunirá con el responsable del programa para valorar los conflictos atendidos. El alumnado mediador colaborará con el profesorado para detectar conflictos que se produzcan en el aula y realizarán la mediación al igual en el tiempo de recreo, cuando el profesorado tutor del grupo lo estime oportuno.
6.- Progresivamente se les dará una mayor autonomía para intervenir por parte del profesorado, pero sin abandonarles del todo. El registro de la ficha y las reuniones mensuales continuarán.

**¡ESPERAMOS VUESTRA COLABORACIÓN!**

**Nota:** Si alguna familia tiene dudas, por favor que acuda al centro para resolverlas.

Un saludo
La Dirección del Centro

----------(Recortar y entregar al profesorado tutor)----------

D.:_____ y Dñª.:_____
como padre y madre / o tutores legales del alumno/a: _____ dan su consentimiento para que su hijo/a forme parte del "Programa El Club de los Valientes", asista a las sesiones de formación y se comprometa a participar activamente en el mismo.

Firma del padre/tutor legal. Firma de la madre/tutora legal:

Fdo.: _____ Fdo.: _____

**CEIP SAN NICOLÁS**
Avda. de la ONU, s/n.
45930 Méntrida (Toledo)
Tel: 918177281
e-mail:
45014137.ceip@educastillalamancha.es
www.colegiosannicolas.es

## ANEXO 3: COMPROMISO DEL ALUMNADO MEDIADOR

Me comprometo a ayudar a los compañeros y compañeras del colegio San Nicolás de Méntrida, a resolver los conflictos que tengan entre ellos, siempre que así lo manifiesten, y de verdad quieran solucionarlo.

Para ello les escucharé con atención, facilitaré la expresión de sus sentimientos y les ofreceré, si fuera necesario, propuestas para poder solucionar el problema desde el mutuo acuerdo y la negociación.

Seguiré los pasos establecidos para llevar a cabo un proceso de mediación justo, me comprometo a tener un comportamiento ejemplar e imparcial con la intención de ofrecer un buen modelo a mis compañeros y compañeras.

Espero y deseo que tanto el profesorado del centro como el alumnado en general contribuyan de forma positiva en la realización de esta misión que me han encomendado y a la que yo voluntariamente me he ofrecido.

Firmado:

Castilla-La Mancha

# MANO DE LA PAZ



- **Stop: Paro, respiro, me calmo…**
- **Pienso sobre lo que me ha pasado.**
- **Escucho a mi compañer@.**
- **Cuento a mi compañer@ lo que me ha pasado.**
- **Buscamos una solución.**

**CEIP SAN NICOLÁS**
Avda. de la ONU, s/n.
45930 Méntrida (Toledo)

Tel: 918177281
e-mail:
45014137.ceip@educastillalamancha.es

www.colegiosannicolas.es

Castilla-La Mancha

**CEIP SAN NICOLÁS**
Avda. de la ONU, s/n.
45930 Méntrida (Toledo)

Tel: 918177281
e-mail:
45014137.ceip@educastillalamancha.es

www.colegiosannicolas.es